



**Miércoles, 21 de marzo de 2007.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA, LLEVADA A CABO EL DÍA 20 DE MARZO DE 2007.**

Siendo las 13:10 horas del día 20 de marzo de 2007, reunidos en el local que ocupa la sala de juntas del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sonora, los integrantes de la H. Junta Directiva hicieron acto de presencia para llevar a cabo la reunión previamente programada para este día, la cual se sujetó al siguiente orden del día:

- I. Lista de Asistencia;
- II. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura del Acta de la sesión anterior;
- V. Informe del Director General;
- VI. Informe del Comisario;
- VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos;
- VIII. Asuntos Generales;
- IX. Resumen de Acuerdos aprobados, y
- X. Clausura.

**I. Lista de Asistencia;**

En relación a este punto del orden del día, estuvieron presentes:

Lic. Arnoldo Soto Soto, presidente de la H. Junta Directiva del IEEES;

Lic. Marco Antonio Lizárraga Barrios, suplente del Lic. Guillermo Hopkins Gámez, Secretario de Hacienda;



Lic. Marcia Dessens Fimbres, suplente del Ing. Ricardo Platt García, Secretario de Economía;

Dr. Benjamín Burgos Flores, en representación del C. Dr. Pedro Ortega Romero, Rector de la Universidad de Sonora;

C. Ing. Humberto Espinoza Molina, presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia;

Mtro. Óscar Ochoa Patrón, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora;

C. C. P. Luis Antonio Arnold Valencia, en representación del C. C. P. Gilberto Inda Durán, Secretario de la Contraloría General del Estado, y;

Profr. y Lic. José Luis Ibarra Apodaca, Secretario de Actas y Acuerdos de la H. Junta Directiva.

## **II. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario;**

Preside la sesión el Lic. Arnoldo Soto Soto, presidente de esta H. Junta Directiva. Después de saludar a los presentes el Lic. Soto cede la palabra al C. Secretario de Actas y Acuerdos para que de inicio a la reunión. El Secretario pregunta al C. Comisario de la Contraloría General si existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión, recibiendo respuesta afirmativa del aludido, respondiendo que se encontraron presentes 8 de la totalidad de los miembros de la Junta, por lo que procede a instalar los trabajos de esta sesión ordinaria.

## **III. Lectura y aprobación del Orden del Día;**

Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día, sometiendo a la consideración de los presentes para su aprobación. El Mtro. Benjamín Burgos Flores propone se agregue en el punto VII un inciso con la leyenda "Aprobación del Programa Operativo Anual 2007 y Presupuesto Anual 2007. Una vez aceptado este agregado, los presentes aprueban el Orden del Día por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

- I. Lista de Asistencia;
- II. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura del Acta de la sesión anterior;
- V. Informe del Director General;



- VI. Informe del Comisario;
- VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos;
  - a) Programa Operativo Anual 2007 y Presupuesto Anual 2007.
- VIII. Asuntos Generales;
- IX. Resumen de Acuerdos aprobados, y
- X. Clausura.

#### **IV. Lectura del Acta de la sesión anterior;**

Siguiendo con el orden del día, el secretario pregunta a los asistentes si tuvieron el tiempo suficiente para leer el contenido del acta de la sesión anterior y si es así, que expresen su aprobación o en su caso las adiciones y/o correcciones que consideren pertinentes hacer. El Mtro. Benjamín Burgos hace la observación en relación al error encontrado en su apellido, el cual dice: Benjamín Lagarda Burgos y debe decir: Benjamín Burgos Flores. El C. C. P. Luis Antonio Arnold Valencia, Comisario de la Contraloría General agrega que en relación a las actas que se levanten en cada sesión, deberán elaborarse y firmarse en los términos que señala el Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, publicado en el Boletín Oficial No. 10, Secc. III, de fecha 2 de febrero de 2006. Corregido el error y atendida la recomendación, lo presentes aprueban por unanimidad el acta en mención.

#### **V. Informe del Director General;**

##### **V.1. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.**

El Director General informa de los siguientes acuerdos tomados en la reunión anterior:

1. Aprobación del orden del día;
2. Aprobación del acta de la sesión anterior;
3. La Junta se da por enterada aprobando el informe del Director General,
4. La Junta se da por enterada y aprueba el informe del Comisario,
5. La Junta aprueba el Anteproyecto de POA 2007.

##### **V.2. Estados financieros;**

El Director General del Instituto hace alusión a que en la carpeta correspondiente entregada con toda anticipación, se incluye el informe financiero del Instituto en dos partes: Estado de



Resultados y Balance General al 31 de diciembre de 2006. No se incluye información relacionada con el presente año en virtud de que el presupuesto del Instituto no ha sido aprobado.

En este punto se informó del avance de la auditoría practicada por la Contraloría General, la cual arrojó once observaciones de las cuales tres no fueron solventadas en su momento, recibiendo instrucciones del C. Contralor, nos reuniéramos con los C. C. responsables de la auditoría para elaborar acta de solventación, misma que se entregó con toda oportunidad. En dicha acta se establecen las fechas de solventación.

De las tres observaciones en referencia, a la fecha ya fueron solventadas dos, quedando pendiente sólo una y se relaciona con el Presupuesto de egresos y el Programa Operativo Anual del Instituto, la cual se nos informa por conducto del C. Auditor, que sólo será solventada cuando el presupuesto del Instituto sea aprobado y autorizado por la Secretaría de Hacienda.

El Dr. Burgos Flores interviene para expresar que este nos es un asunto menor y que el Instituto, para garantizar su independencia requiere de un presupuesto propio tal como se concibe a nivel nacional, ya que el INEE nació como un órgano aparte de la SEP y ese fue el criterio de origen del IEEES, de otra manera, si ese no hubiera sido el propósito, podía haberse continuado con las funciones de la Dirección General de Evaluación existente antes del Instituto. La Secretaría de Hacienda debe cumplir con el Decreto de Creación del Instituto en relación a que es una institución descentralizada y por lo tanto debe otorgarle un presupuesto propio.

El Presidente de la Junta, Lic. Arnoldo Soto Soto, interviene para informar que el Secretario de hacienda está informado al respecto y que le parece correcto que del seno de esta reunión salga el acuerdo y la propuesta para que Hacienda actúe en consecuencia, agrega que esta Secretaría está esperando la propuesta. En su intervención agrega que está de acuerdo en que este no es un asunto menor y que además debe estar en el orden del día de la reunión para que la Junta apruebe su presentación ante la Secretaría de Hacienda.

El Director General del IEEES, informa que en la reunión anterior ya fue presentado el POA a la Junta el cual fue aprobado por sus integrantes, agrega que estaba esperando terminar el informe para solicitar a los presentes firmen documento en donde se especifica el contenido del Programa Operativo y su Presupuesto, para ser enviado al Secretario de Hacienda en oficio firmado por el Presidente de la Junta.

El C. Mtro. Óscar Ochoa Patrón y el C. representante del Contralor, Luis Antonio Arnold Valencia, ratifican estar de acuerdo en que se agregue al Orden del Día un inciso donde se especifique el tema del Programa Operativo Anual 2007 y su Presupuesto 2007, para que la Junta tenga conocimiento y que además se especifique el monto del presupuesto.

Una vez agotado el tema anterior, el Director General continúa con el informe.



### **V.3. Informe sobre los resultados de la evaluación de las instituciones del nivel Básico y Medio Superior;**

El informe sobre este tema fue presentado a través de láminas ilustrativas las cuales se proyectaron para conocimiento de los presentes, mostrándose datos promedios en términos porcentuales incluyendo máximos y mínimos. En este momento de la presentación interviene el Dr. Benjamín Burgos para expresar que presentar resultados en sus máximos y mínimos no es correcto ya que un máximo o un mínimo puede representar a un alumno o un número mayor de alumnos lo que podría confundir a quienes se les diera a conocer. En el informe se presentó la gráfica que representa como fueron clasificadas las escuelas atendiendo el artículo 40 de la Ley para el Estado de Sonora.

A pregunta del Dr. Burgos se informa que la Secretaría de Educación y Cultura elabora programas de apoyo a todas las instituciones poniendo especial atención en aquellas que están debajo del estándar. El C. presidente de la Junta y Secretario de Educación y Cultura, interviene diciendo que la Secretaría aplica un programa de premiación a las escuelas que fueron clasificadas como excelentes y aquellas que subieron de debajo del estándar a sobresalientes, así mismo se está diseñando un tipo de estímulo especial para entregarse en el 2007, a aquellas instituciones que por cuatro años consecutivos obtengan el grado de excelentes.

Continuando con el informe, se presentaron los resultados de la evaluación de las instituciones de Educación Media Superior, incluyendo el Modelo de Evaluación de las Instituciones de Educación Media Superior para el 2007.

El Director General explicó que en los subsistemas de Educación Media Superior existen una gran diversidad de planes y programas de estudios y que fue necesario trabajar en convenio con la Universidad de Sonora para encontrar los contenidos programáticos afines a todas las instituciones de este nivel. Al momento se han practicado dos evaluaciones: en los ciclos escolares 2004-2005 y 2005-2006, sin embargo no ha habido una satisfacción completa sobre los resultados entre los directivos de los subsistemas, lo que nos llevó al diseño del Modelo de Evaluación para el ciclo escolar 2006-2007.

Se presentó el nivel de logro de las instituciones en las materias evaluadas aclarándose que no fueron publicadas en los medios locales, con excepción del periódico Expreso el cual nos lo solicitó a través del Tribunal, tomando el C. Secretario de Educación y Cultura la decisión de publicarlos a través de la página web de la SEC y del IEEES.

Se comentó que los resultados que se obtengan el este 2007 serán publicados para el conocimiento de la sociedad en general.



Se informó a los presentes que la evaluación de las instituciones de Educación Media Superior que está aplicando el Instituto, es única a nivel nacional, en virtud de que no existe ningún antecedente al respecto.

Se incluyó en el informe la certificación del Instituto ante la empresa ATR, la cual nos certificó 7 procesos y 17 procedimientos, relacionados con la evaluación del desempeño de las instituciones de Educación Básica.

Dos puntos más fueron tratados en el informe:

1. El primero relacionado con las políticas aplicadas por el IEEES, las cuales fueron revisadas y adicionadas por la Contraloría General.
2. El segundo la integración del Consejo Técnico del Instituto.

En relación al segundo punto, integración del Consejo Técnico, el Director General informa que se trata de un órgano de carácter técnico el cual le da sustento a las actividades de carácter técnico-académico que el Instituto desarrolla y que su integración requiere:

1. De la aprobación de la Junta Directiva
2. De doce personas,
3. Perfiles especializados en evaluación e innovación educativa,
4. Personal extranjero y nacional y al menos siete radicados en el Estado,
5. que deberán recibir remuneraciones de acuerdo al presupuesto del Instituto,
6. El Presidente lo nombra la Junta Directiva.

El Presidente interviene para preguntar si los integrantes serán parte del personal del Instituto, aclarándose que se pretende trabajen colegiadamente en contenidos académicos programados por el IEEES. El Presidente instruye en el sentido que busquemos personal que cumpla con el perfil requerido, que no sea muy costoso para el Instituto, sin descuidar las funciones que habrán de desarrollar.

Al término del informe el Director General, solicitó a los presentes la aprobación de los siguientes puntos relativos al informe:

1. Aprobación del informe del Director General.
2. Ratificación del POA 2007 y Presupuesto de Ingresos y Egresos 2007 y firma del documento solicitando a la Secretaría de Hacienda, otorgue de manera oficial el presupuesto del Instituto.
3. Inicio de la integración del Consejo Técnico sujeto a la disponibilidad presupuestal.



4. Aprobación de las Políticas a aplicar por el Instituto.

Estos puntos fueron aprobados por unanimidad y se ratifican con la firma de los presentes en el documento Lectura, Discusión y, en su caso Aprobación de Asuntos.

**VI. Informe del Comisario;**

El informe del Comisario:

El C. Comisario hace uso de la palabra para expresar que en virtud de que en el informe del Director General se incluyeron las observaciones relacionadas con la auditoría practicada al Instituto, siendo el contenido de su informe el mismo que el Director General ha entregado a la Junta, sugiriendo cumplir con todas las recomendaciones hechas por la Contraloría.

**VII. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos;**

Los puntos que se discutieron y se aprobaron estuvieron relacionados con los siguientes temas:

1. Programa Operativo Anual 2007 y el Presupuesto Anual 2007, los cuales se entregarán a la Secretaría de Hacienda para su aprobación.
2. El siguiente fue lo relativo a la integración del Consejo Técnico, acordándose que su integración estará sujeto a la presupuestación del Instituto. Se recomendó que la propuesta sea revisada con mucha atención a fin de que se busque personal idóneo.

**VIII. Asuntos Generales;**

No hubo asuntos que tratar.

**IX. Resumen de Acuerdos aprobados,**

Siendo las catorce horas y veinte minutos del día 20 de marzo de 2007, reunidos en el local que ocupa la sala de juntas del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sonora, los integrantes de la junta directiva aprobaron los siguientes asuntos:

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta de la sesión anterior (con las modificaciones asentadas en el punto IV de esta acta).



3. Aprobación del Informe del Director General.
4. Aprobación del informe del comisario.

### RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

1. Aprobación del orden del día (con la modificación asentada en el punto III de esta acta).
2. Aprobación del acta de la sesión anterior (con las modificaciones asentadas en el punto IV de esta acta),
3. Aprobación del Informe del Director General.
4. Ratificación del POA 2007 y presupuesto de ingresos y egresos 2007 y firma del documento solicitando a la Secretaría de Hacienda, otorgue de manera oficial el presupuesto del Instituto.
5. Inicio de la integración del Consejo Técnico sujeto a la disponibilidad presupuestal del Instituto.
6. Aprobación de políticas aplicadas por la Dirección General del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sonora (previamente revisadas y adicionadas por la Secretaría de la Contraloría General).
7. Aprobación del informe del comisario.

### X.- Clausura.

Siendo las 15:10 horas del día 20 de marzo de 2007, se dio por terminada la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del IEEES.

### INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

#### Aprobación del Acta de la Sesión Anterior del día 11 de julio de 2006

1) Lic. Arnoldo Soto Soto y/o  
Mtro. Pedro Hernández Peña,  
Secretario de Educación y Cultura  
Presidente de la Junta Directiva

2) Profr. y Lic. José Luis Ibarra Apodaca,  
Director General del Instituto de Evaluación  
Educativa del Estado de Sonora y Secretario  
de Actas y Acuerdos.

3) Lic. Guillermo Hopkins Gámez y/o  
Lic. Marco Antonio Lizárraga Barrios,  
Secretario de Hacienda

4) Ricardo Platt García y/o  
Lic. Geovani Ciscomani Dávila,  
Secretario de Economía.





5) **Dr. Pedro Ortega Romero y/o  
M.C. Benjamín Burgos Flores,**  
Rector de la Universidad de Sonora y  
Presidente del Consejo Impulsor del  
Desarrollo Educativo de Sonora.

6) **Ing. Guillermo Aello Valenzuela**  
Consejo de Vinculación del Estado de Sonora.

7) **Ing. Noé Munguía Gámez y/o Ing.  
Gustavo Alejandro Barreda Astiazarán.**  
Presidente de la Cámara Nacional de la  
Industria de Transformación, Delegación  
Hermosillo.

8) **Ing. Humberto Espinoza Molina y/o C. María  
Jesús Ramírez Márquez,**  
Presidente de la Asociación de Estatal de Padres de  
Familia.

9) **C. P. Pablo de la Llata Coronado,**  
Representante de la Sociedad Civil.

10) **Mtro. Oscar Ochoa Patrón,**  
Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo  
a la Educación en el Estado de Sonora.

11) **Lic. Ana María Aceves Estrada y/o  
Lic. Sergio Martínez Dunstan,**  
Directora General de Evaluación de Políticas  
Educativas de la SEP.

12) **C. P. Gilberto Inga Durán y/o Comisario  
Oficial, Comisario Público.**